

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
ANONIMA INSODEV

En la provincia de Pichincha a los 22 días del mes de Mayo del 2013 la sociedad anónima INSODEV con su domicilio en en la Calle Castello Antonio N° 334 y Nela Martínez, siendo las 14:30 horas se celebra la Junta General de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Revisión y aprobación de las Cuentas Anuales del año 2012.
2. Ruegos y preguntas.
3. Designación y nombramiento de interventores

Como primera cuestión se resuelve nombrar por unanimidad nombra presidente de la Junta General

Sr. Leonardo Vinicio Mora Rojas, los presentes en este acto aceptan sus respectivos nombramientos.

Asisten a la Junta General los siguientes socios:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CEDULA DE CIUDADANIA	APORTE DE CAPITAL	
Mora Rojas Leonardo Vinicio	Ecuatoriano	1103991228	400.00	50%
Salto Montero Antonio Jose	Ecuatoriano	18033277860	400.00	50%

Concurren por lo tanto dos socios titulares del cien por ciento de capital social. Se da por válidamente constituida la Junta General, con carácter de universal y sin previa convocatoria, habida cuenta de estar presentes todos los socios y, por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, y haber aceptado los asistentes por unanimidad de la celebración de la Junta con lo que, sin más, se propone al Sr. Presidente, entrar a debatir los puntos del Orden del Día:

Sobre las citadas manifestaciones del Sr. Presidente ningún asistente ni representado presenta protesta o reserva alguna.

A continuación se entra a debatir el primer punto del Orden del Día.

1. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 que presentan firmadas en todas las Hojas, los Sres. Administradores y que han sido cerradas el 31 de diciembre de 2012. Se hace constar que la sociedad puede formular las

Cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter las Cuentas Anuales a verificación de Auditor, de conformidad con los artículos 257, 258, 261, 262 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Se han atendido satisfactoriamente todas las preguntas efectuadas por los asistentes sin que se haga constar por escrito ninguna de las intervenciones por haberlo así solicitado los propios requirentes.

3. Se suspende por unos momentos la sesión para proceder a la redacción de este Acta, que leída por el Secretario de la Junta General, es aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



Leonardo Mora

PRESIDENTE

C.C.: 1103991228